



Factura: 002-004-000042277



20190901023C02470



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C02470

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2019, (9:42).

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

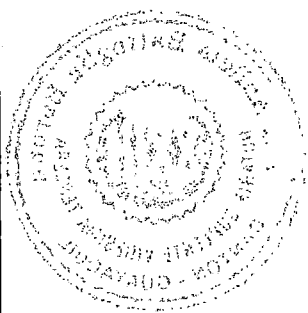
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04648-DP09-2019-JS



15/04/19 16:43

° TRAMITE: 24030-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 138747



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PROMOART S.A.



Daule, 11 de marzo de 2019

Arquitecto
SERGIO ISAÍAS DUARTE MARTÍNEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROMOART S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO** años. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Mario Enrique Álvarez Henao, cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de enero de 2013.


En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente.

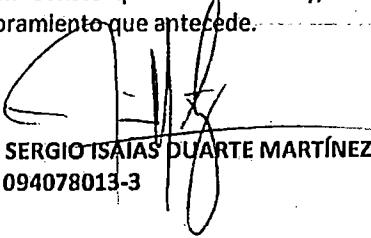
La escritura en la que constan sus facultades es la del Estatuto Social vigente de la compañía que es la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto Social de la compañía **PROMOART S.A.**, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el doctor Piero Aycart Vicenzini el 17 de julio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Daule el 29 de noviembre del 2012.

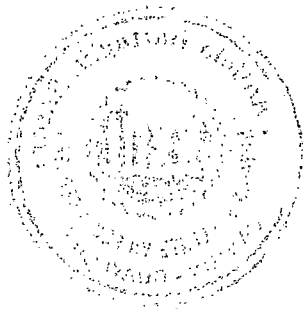
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,


Julio César Larriva Cardenas
Presidente de la Junta

 Razón: Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de marzo del 2019, acepto el nombramiento que antecede.


ARQ. SERGIO ISAÍAS DUARTE MARTÍNEZ
C.I. # 094078013-3



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1128 a 1133 con el número de inscripción 129 celebrado entre: ([PROMOART S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS con el cargo GERENTE GENERAL]).



Vanessa Arias Córdova
Ab. Vanessa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE; Que la fotocopia que antecede, que consta de 1203 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil 11-04-2019



Anlela Battaglia Barona
Ab. Anlela Battaglia Barona
NOTARÍA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**